ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	☐	INFORME FINAL	X
Cuota Número 2			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.1604-2026
Nombre completo del contratista: STEVENSON VALDIVIESO CASTAÑEDA
Documento de identificación: 1.144.060.661 de Cali
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para ejecutar las acciones previstas en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali", en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco del BP-26005398

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/jul/2026	Fecha terminación 31/ago/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.610.000	$4.805.000	$4.805.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083418595 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 566724888 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 14 de agosto de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de julio de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Elaborar solicitudes de Planes anualizados de caja, verificando estado inicial y final, y dejar trazabilidad del control por actividad o elemento peep.

- El contratista elaboró las solicitudes del Plan Anualizado de Caja, verificando los reportes Z258 exportado del SAP, diligenciando los respectivos formatos de solicitud y proyectando los oficios al Departamento de Hacienda. Asimismo, realizó el seguimiento del estado del trámite desde su radicación hasta su aprobación o asignación del presupuesto, de las siguientes solicitudes de PAC:

- PAC No. 67 Bolsa CORFECALI por valor de $3.309.459.099
- PAC No. 71 LICITACIÓN GRUPO 1 INFRAESTRUCTURA por valor de $3.386.952.234

2. Elaborar la articulación de la gestión de las cuentas de cobro de prestadores de servicios conforme a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Hacienda.

- El contratista proyectó oficios dirigidos a las subsecretarías de Fomento e Infraestructura, con el fin de dar reporte de incumplimiento de los prestadores de servicios que no tramitaron sus cuentas de cobro a tiempo correspondientes al mes de julio de 2026.

3. Realizar fichas técnicas de contabilidad e impuestos, asignadas de cada proceso contractual adelantado por el Organismo acorde a las políticas financieras de la administración.

- El contratista elaboró fichas técnicas contables, correspondientes a los prestadores de servicio que suscribieron contrato en el mes de agosto de 2026 en la Secretaría del Deporte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y la Recreación, verificando la documentación contractual y determinando de acuerdo a cada perfil las debidas deducciones tributarias y tarifas por concepto de estampillas, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Hacienda.

4. Realizar la revisión de las cuentas de cobro de prestadores de servicios y tramite de cargue en el aplicativo SAP conforme a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Hacienda.

- El contratista realizó la validación y cargue de documentos soporte de pago de contratos de prestación de servicios correspondientes a las subsecretarías de Fomento, Infraestructura y UAG, con la respectiva radicación en el sistema SAP para el mes de agosto de 2026 de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, propendiendo así por garantizar que los pagos se efectúen conforme a los procedimientos establecidos para la optimización de los recursos y la transparencia en el manejo de los fondos públicos.

5. Realizar RPC a cada proceso contractual adelantado por el Organismo aplicando la política contable que aporta a de la Planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física.

- El contratista elaboró registros presupuestales de compromiso (RPC) de las prestadores de servicios que suscribieron contrato con la Secretaría del Deporte y la Recreación en el mes de agosto de 2026, con el fin de garantizar la ejecución presupuestal y a su vez la eficiencia del gasto público del Organismo.

6. Las demás tareas que estimen convenientes el supervisor y/o el Ordenador del Gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

- El contratista realizó el informe de la ejecución del presupuesto con corte a julio 31 de 2026, apoyándose en un ZMM007 con corte al mes en mención, ejecutando tablas dinámicas y organización de los datos, realizando un análisis de la información financiera en datos como el presupuesto modificado, ejecutado y disponible, ubicándolo en la semaforización de la ejecución del gasto para la presente vigencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista suministró los siguientes cuadros de fondo, exportados del SAP en reportes ZMM007, en respuesta a las solicitudes del personal de las subsecretarías de Fomento e Infraestructura:

- Cuadro de Fondos Contrato No. 4162.010.26.1.0796-2026 Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas
- Cuadro de Fondos de Fondos Contrato No. 4162.010.26.0799-2026 Liga Vallecaucana de Atletismo
- Cuadros de fondos de la Subsecretaría de Infraestructura de los siguientes contratos:
Contrato de obra No.4162.010.26.1.0496-2026
Contrato de mantenimiento No.4162.010.26.1.4822-2025
Contrato de interventoría No.4162.010.26.1.4487-2025
Contrato de interventoría No.4162.010.26.1.3545-2025
Contrato de obra No.4162.010.26.1.3697-2025
Contrato de mantenimiento No.4162.010.26.1.2478-2025
Contrato de obra No.4162.010.26.1.5468-2025
Contrato de interventoría No.4162.010.26.1.0859-2026
Contrato de obra No.4162.010.26.1.1326-2026
Contrato de obra No.4162.010.26.1.4865-2025
Contrato de obra No.4162.010.26.1.0496-2026
Contrato de interventoría No.4162.010.26.1.5071-2025
Contrato de consultoría No.4162.010.26.1.1315-2026

- El contratista apoyó en la consolidación de la información correspondiente al informe financiero mensual correspondiente al mes de julio de 2026, verificando la consistencia, integridad y coherencia de los datos reportados por las diferentes encargados de cada proceso, con el fin de estructurar un reporte consolidado que facilite el análisis financiero, el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1PBdf6BPYsM63LfKvYR5MVelyL3piZOL7?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1604 de 2026
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN , que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE Nombre y firma del Supervisor  Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 24/ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.